

NORMAS DE DEFENSA DE TFG-B1 Y TFM-B2

julio 2020

1. ANTECEDENTES

- *Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE núm. 163 de 10 de junio).*
- *Resolución de 12 de junio de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Sanidad, por la que se da publicidad del Acuerdo del Consello de la Xunta, de 12 de junio de 2020, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad (DOG núm. 115 de 13 de junio).*
- *Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la Comunidad Universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una nueva presencialidad adaptada.*
- *Instrucciones del Vicerrectorado de Planificación Académica e Innovación Docente remitidas por correo electrónico a las direcciones de centros el 18 de junio de 2020.*

2. DEFENSA PRESENCIAL

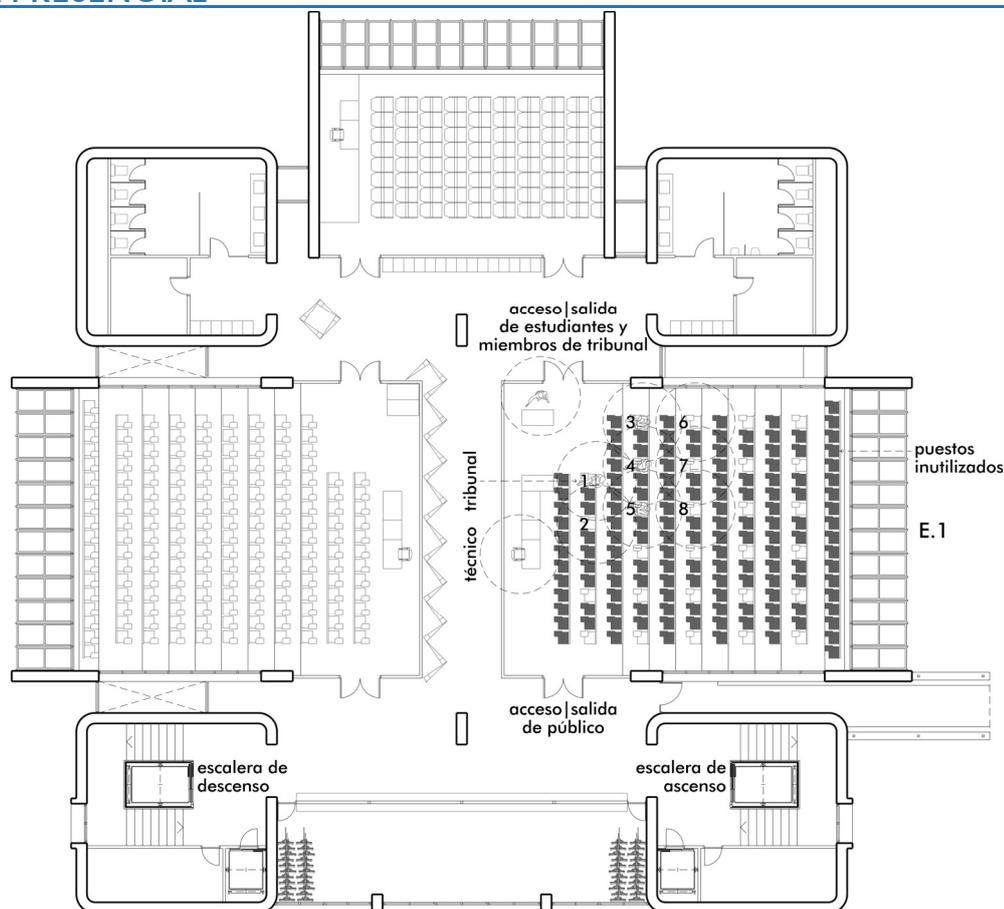


Figura 1 | Edificio principal | Nivel -1

El acto se celebrará el **jueves 23** de julio, con inicio a las **9:00** horas, en el **aula E.1** situada en el nivel -1 del edificio principal (figura 1). El **acceso** se realizará únicamente a través del punto limpio emplazado en la planta 0, cuyas puertas estarán abiertas durante la totalidad del tiempo de realización de la defensa. Dentro del edificio, se utilizará la **escalera** izquierda (sur) para descender, y la derecha (norte) para ascender; quedando el uso de los ascensores totalmente vetado salvo para personas que manifiesten posibles problemas de movilidad.

Todos los asistentes estarán obligados a respetar las medidas sanitarias oficiales para evitar posibles contagios. En consecuencia, portarán la preceptiva **mascarilla** de protección, sin la cual se podrá denegar la entrada al recinto. Asimismo, en todo momento deberán respetar un **distanciamiento** mínimo de 1.5 metros con relación a otras personas, tanto en los desplazamientos como durante la realización de las defensas. Se aconseja asimismo que todos acudan en posesión de un envase de **gel hidroalcohólico** para uso individual. Es responsabilidad del alumnado presentarse con la suficiente antelación para poder iniciar la defensa de su trabajo en el horario preestablecido, aun considerando los posibles retrasos que las medidas de distanciamiento puedan ocasionar.

El **acceso al aula** se efectuará conforme se indica en la figura; esto es, público asistente por la puerta más próxima a las escaleras, y miembros de tribunal y autores de trabajos por la contraria. Los estudiantes procurarán limitar en lo posible el número de acompañantes.

Los alumnos que realizan la defensa de forma presencial deberán subir la **presentación** al apartado de archivos del canal de Teams “Tribunales para la defensa de PFC. ETSAC”, antes del próximo miércoles día 22 a las 14 horas, con el objetivo de que pueda organizarse adecuadamente la presentación.

Los miembros del **tribunal** ocuparán los asientos reservados, indicados también en la figura, manteniendo así el distanciamiento requerido.

Al acceder a la sala, todos los **asientos disponibles** estarán marcados con un **post-it** adherido a su respaldo. Los asistentes ocuparán puestos con el criterio de dejar en todo momento filas libres por delante y por detrás, así como dos puestos vacíos a cada lado, siguiendo el ejemplo de distribución de la figura, de modo que se respete el necesario distanciamiento interpersonal. Caso de abandonar la sesión, se deberá retirar el post-it del asiento ocupado para que a partir de ese instante nadie lo ocupe hasta que el personal de limpieza pueda acometer su desinfección.

La sesión será retransmitida en directo a través de Teams, mediante el enlace que a tal efecto será facilitado a través de la web del centro.

3. DEFENSA VIRTUAL

Se desarrollará el **miércoles 22** de julio, con inicio a las **9:00** horas, a través de la sala en línea creada en Teams a tal efecto. Cuando el tribunal así lo requiera, el estudiante que deba iniciar su defensa conectará la cámara de forma que pueda mostrarse ante el tribunal portando su Documento Nacional de Identidad, garantizando así la autoría de la defensa y asumiendo las posibles responsabilidades derivadas de la misma.

A partir de ese instante, el estudiante compartirá su escritorio a fin de iniciar la presentación, y estará atento a las indicaciones que le puedan formular los miembros del tribunal.